

# ***TESTIGOS DE LA FE Y MAESTROS DE LOS PRIMEROS SIGLOS DE LA IGLESIA: LOS PADRES DE LA IGLESIA***

*Carmelo Granado Bellido sj*

*Sumario:* Los Santos Padres son más que los clásicos de la cultura cristiana. Sólo la lectura directa de sus obras puede introducirnos en su manera de pensar; hacernos comprender su espíritu y entender también su fe, que es la nuestra. Su importancia para la teología de cualquier tiempo nos permite conectar su enseñanza con el trabajo exegético, la reflexión dogmática, la celebración la liturgia, e incluso el ecumenismo. La publicación de este artículo del padre Carmelo Granado nos sirve de agradecido homenaje y recuerdo por su colaboración y estima con esta revista durante muchos años.

*Summary:* The Holy Fathers are much more than the classics of the Christian culture. Only the direct reading of their works can introduce us to their way of thinking, make us understand their spirit, and grasp as well their faith, which is our faith. Their importance for the theology of any epoch, allows us to connect their teachings with the exegetic work, the dogmatic reflection, the liturgical celebration, and even with ecumenism. The publication of this article of the late Fr. Carmelo Granado, serves us as a grateful homage and remembrance for his collaboration and high esteem towards this review during so many years.

*Palabras clave:* Santos Padres, Patrística, patrología.

*Key words:* Holy Fathers, Patristic, Patrology.

Fecha de recepción: 20 de diciembre de 2013

Fecha de aceptación y versión final: 10 de febrero de 2014

En 2007 con la renovación del Consejo de Redacción de la revista *Proyección* se inició una nueva andadura de la publicación, a la que se sumó el profesor Carmelo Granado, quien retomó con entusiasmo sus colaboraciones de antaño, ofreciendo nuevas traducciones críticas de obras fundamentales de los Santos Padres. Este artículo, de carácter introductorio, fue uno de los muchos que entregó para su difusión pero, por distintos motivos, no llegó a publicarse. Por su interés, por cuanto ofrece una panorámica general de su condición de testigos y maestros de ese tiempo naciente, y porque explica su aportación a los distintos tratados teológicos, se publica ahora que él ya no está con nosotros, y no puede seguir enriqueciéndonos con su vasto conocimiento del período y de su actualidad.

## **1. Introducción**

Los Santos Padres son más que los clásicos de la cultura cristiana. Sólo por eso habría que leerlos. No bastaría con tener una información sobre ellos ni siquiera basada

en los mejores manuales de Patrología. Es necesario entrar en contacto personal con ellos<sup>1</sup>. Sólo la lectura directa de sus textos puede introducirnos en su manera de pensar, hacernos comprender su espíritu y entender también su fe, que es la nuestra. Una lectura que debiera ser gratuita, leer a los santos Padres por el puro placer de leerlos. No sólo son nuestros clásicos, son de manera eminente los testigos de la fe de la Iglesia, los Maestros de los primeros siglos del cristianismo. Por eso, interesará siempre conocerlos, en un intento de volver a nuestras raíces cristianas históricas<sup>2</sup>. Se les llama y son Padres de la Iglesia. No sólo han determinado y dado una orientación decisiva al Pueblo de Dios, sino que han ejercitado, de algún modo una verdadera y real paternidad sobre el mismo. Por ello son los *Padres de la Iglesia*. Nos referimos a ellos en bloque, como a una comunidad que, aunque dispersa en un amplio arco de tiempo y en coordenadas geográficas muy distantes entre sí, está transida de un mismo espíritu. La autoridad doctrinal que les distingue les corresponde a todos ellos considerados globalmente. Y es la misma Iglesia la que les da tal autoridad al reconocerse a sí misma en el conjunto de lo que ellos escribieron.

## 2. Padres de la Iglesia<sup>3</sup>

### 2.1. *El concepto*

Se designa con este término a los escritores eclesiásticos de la antigüedad cristiana, considerados por la Iglesia como testigos particularmente autorizados de la fe y con unas determinadas características o notas, como enseguida veremos.

<sup>1</sup> «Porque a este respecto hay muchos, sí, muchos escritos de los santos Padres: quien se decida a frecuentarlos sabiamente y a usar de ellos con vigilancia llenará enseguida su espíritu de la luz divina. Pues, según la palabra del Salvador, 'no serán ellos los que hablen, sino el Espíritu de Dios Padre quien hablará en ellos'» (CIRILO DE ALEJANDRÍA, *Diálogos sobre la Trinidad* I 388b: SC 231, 138).

<sup>2</sup> Un texto de Juan Pablo II expresa bella y exactamente quiénes son y qué importancia tienen los Padres de la Iglesia: “Padres de la Iglesia se llaman con toda razón aquellos santos que con la fuerza de la fe, con la profundidad y riqueza de sus enseñanzas la engendraron y formaron en el transcurso de los primeros siglos. Son de verdad “Padres” de la Iglesia, porque la Iglesia, a través del Evangelio, recibió de ellos la vida. Y son también sus constructores, ya que por ellos –sobre el único fundamento puesto por los Apóstoles, es decir, sobre Cristo– fue edificada la Iglesia de Dios en sus estructuras primordiales. La Iglesia vive todavía hoy con la vida recibida de esos Padres, y hoy continúa edificándose sobre las estructuras formadas por esos constructores, entre los gozos y penas de su caminar y de su trabajo cotidiano. Fueron, por tanto, sus Padres y los siguen siendo siempre; porque ellos constituyen, en efecto, una estructura estable de la Iglesia, a lo largo de todos los siglos. De ahí que todo anuncio del Evangelio y magisterio sucesivo debe adecuarse a su anuncio y magisterio si quiere ser auténtico. Todo carisma y ministerio debe fluir de la fuente vital de su paternidad. Y, por último, toda piedra nueva, añadida al edificio santo que aumenta y se amplifica cada día, debe colocarse en las estructuras que ellos construyeron y enlazarse y soldarse con esas estructuras. Guiada por esa certidumbre, la Iglesia nunca deja de volver sobre los escritos de esos Padres –llenos de sabiduría y perenne juventud– y de renovar continuamente su recuerdo. De ahí que, a lo largo del año litúrgico, encontramos siempre, con gran gozo, a nuestros Padres y siempre nos sentimos confirmados en la fe y animados en la esperanza” (JUAN PABLO II, Carta Apostólica *Patres Ecclesiae* en el XVI centenario de San Basilio: L'Osservatore Romano, 9 enero 1980, 1).

<sup>3</sup> Cf. J. LIÉBAERT, «Pères de l'Église», *Catholicisme* X, col. 1229-1237; N. BROX, “Zur Berufung auf ‘Väter’ des Glaubens”, en: *Das Frühchristentum. Schriften zur Historischen Theologie*, Herder, Freiburg-Basel-Wien 2000, 271-296.

La primera vez que se llama *Padres* a los obispos es en el siglo II. En el *Martirio de Policarpo* se pone en labios de la muchedumbre pagana: “He ahí el doctor de Asia, el padre de los cristianos” (XII 2). A partir del siglo IV se convierte en un título completamente habitual. Y ya desde esa época significa prácticamente lo que hoy: ese grupo de eclesiásticos que pertenecen al pasado y que tienen una autoridad decisiva en materia doctrinal. Esta autoridad se considera como el resultado del acuerdo existente en ese grupo. La fe ortodoxa está respaldada por los Padres, en cuya fe está en comunión una determinada comunidad.

“Padre” primeramente designaba a los obispos. San Basilio Magno cita a favor de la doxología usada por él a una serie de autores que le han precedido<sup>4</sup>. Pero san Agustín (354-430) incluye entre los padres a san Jerónimo (±347-420), que no fue obispo, como testigo de la enseñanza de la Iglesia en materia de pecado original, teniendo en cuenta la doctrina y santidad del mismo<sup>5</sup>. Bien es verdad, que Agustín no da a Jerónimo el nombre de padre.

En el Concilio de Efeso (431), Cirilo de Alejandría (+444) para confirmar su propia ortodoxia y establecer el error de Nestorio hizo leer un dossier de textos patrísticos tomados de los padres<sup>6</sup>.

San Vicente de Lerins (+ 450) dice en su *Commonitorium*, obra del 434:

“Si se suscita algún problema nuevo sobre el que no haya sido tomada alguna decisión de este tipo, hay que recurrir a las opiniones de los Santos Padres, al menos a la de aquellos que en sus tiempos y lugares, han permanecido en la unidad de la comunión y fueron considerados como verdaderos maestros (magistri probabiles) y todo lo que han podido sostener en unidad de pensamiento y de sentimientos debe ser considerado como doctrina verdadera y católica de la Iglesia, sin (falsos) temores o escrúpulos (injustificados)”<sup>7</sup>.

¿Cómo precisar el medio que permite clarificar la ortodoxia o heterodoxia de una doctrina? No basta con recurrir a la antigüedad. Porque los autores del pasado se

<sup>4</sup> BASILIO, *El Espíritu Santo* 29, (BP 32), Madrid 1996, 230ss: Dianio, obispo de Cesarea, Clemente de Roma, Ireneo, Dionisio de Roma, Dionisio de Alejandría, Eusebio de Cesarea, Orígenes, etc.

<sup>5</sup> AGUSTÍN, *Contra Julianum* I 7,31.34: PL 44, 665.

<sup>6</sup> Cf. H. DU MANOIR, «L'argumentation patristique dans la controverse nestorienne», *RSR* 25,1935,441-461.531-559; J. MADDOZ, «El Concilio de Efeso, ejemplo de argumentación patristica», *EE* 10,1931, 305-338.

<sup>7</sup> *Commonitorium* 28: PL 50, 675. “Sed eorum duntaxat patrum sententiae conferendae sunt, qui in fide et communione Catholica sancte, sapienter, constanter viventes, docentes, et permanentes, vel mori in Christo fideliter vel occidi pro Christo feliciter meruerunt. Quibus tamen hac lege credendum est ut quicquid vel omnes vel plures uno eodemque sensu manifestè, frequenter, perseveranter, velut quodam consentiente sibi magistrorum concilio, accipiendo, tenendo, tradendo firmaverint, id pro indubitato, certo, ratoque habeatur” (VICENTE DE LERINS, *Commonitorium* 28: PL 50, 675). “Quid si tale aliquid emergat ubi nihil hujusmodi repe-

han podido equivocar. Hay que optar por aquellos que en la antigüedad han sido creídos universalmente. Si no hay decretos de la Iglesia universal ¿qué hacer? Reunir los textos de los antiguos, compararlos y discutirlos. Pero no de todos los antiguos, sino sólo de aquellos que, aunque separados en el espacio y el tiempo, fueron *magistri probabiles* (maestros acreditados, verdaderos, recomendables, dignos de aprobación), acreditados en la doctrina de la Iglesia, porque permanecieron en la comunión y la fe de la única Iglesia católica (PL 50,641): esta permanencia hasta el final de sus vidas es señal de santidad. Los *magistri probabiles* son los *beati patres* (PL 50,676A) cuyo acuerdo ofrece la más fuerte garantía a una doctrina. Y no son necesariamente los obispos: “Semper, ubique, ab omnibus”.

Vicente de Lerins distingue también los escritores del pasado cuya autoridad es de primer orden, de otros autores como Orígenes o Tertuliano, de los cuales algunas obras o sus escritos en conjunto suscitan algunas inquietudes.

## 2.2. *Notas distintivas de los Padres*

1) *Ortodoxia en la doctrina*: Sin ella no puede ser un escritor testigo autorizado de la fe de la Iglesia. No se trata de ortodoxia en todos los detalles, sino la fiel comunión doctrinal con la Iglesia ortodoxa de la época: la Escritura y la Regla de fe. San Ireneo (+202) era milenarista. San Agustín (+430) no tuvo ideas claras sobre el origen del alma. San Jerónimo (+420) rechazó los libros deuterocanónicos del Antiguo Testamento. Piénsese también en Tertuliano y en Orígenes...

2) *Santidad de vida*: Rectitud de vida en la fe. No se trata de que fueran ascetas, sino que se atiende al sentido de la veneración que por los santos se tuvo en la antigüedad cristiana. No se trata de canonización en sentido moderno<sup>8</sup>. El "abogado del

---

riatur? Tunc operam dabit ut collatas inter se majorum consulat interrogetque sententias, eorum duntaxat qui diversis licet temporibus et locis, in unius tamen Ecclesiae Catholicae communionem et fide permanentes, magistri probabiles exstiterunt; et quicquid non unus aut duo tantum, sed omnes pariter uno eodemque consensu aperte, frequenter, perseveranter tenuisse, scripsisse, docuisse cognoverit, id sibi quoque intelligat absque ulla dubitatione credendum” (VICENTE DE LERINS, *Commonitorium* 3: PL 50,640). “Deinde si qua nova exsurgeret quaestio, ubi id minimè reperiretur, recurrendum ad sanctorum patrum sententias, eorum duntaxat qui suis quisque temporibus [0678] et locis in unitate communionis et fidei permanentes, magistri probabiles exstissent, et quicquid uno sensu atque consensu tenuisse invenirentur, id Ecclesiae verum et catholicum absque ullo scrupulo judicaretur” (VICENTE DE LERINS, *Commonitorium* 29: PL 50,677-678).

<sup>8</sup> “En una época en la que no existía procedimiento alguno de canonización, la santidad quedaba establecida por la reputación, la *fama*, de la que los funerales proporcionaban un testimonio del que se guardaba el recuerdo” (p. 452). “Para crear un nuevo santo, se requiere la unanimidad del pueblo y de la Iglesia (454)”. “C’est donc dans le cadre de la cité que se définissent ces nouveaux confesseurs, car c’est là qu’ils ont témoigné d’une vie sainte, qu’ils ont tissé une amitié éternelle avec les saints dont la cité avait des restes. La boucle est fermée: l’évêque authentifie les saints du passé, crée de nouveaux cultes dans sa cité; de son activité et des liens qui l’unissent aux saint locaux naît sa réputation de sainteté. Tout se déroule à l’intérieur de l’Église de la cité: la vie et les funérailles de l’évêque. Le rôle du peuple dans sa ‘canonisation’ s’amenuise au profit de celui des collègues et donc de l’Église, ce qui est conforme à l’évolution générale du christianisme à cette époque” (454) (B. BEAUJARD, *Le culte des saints en Gaule. Les premiers temps. D’Hilaire de Poitiers à la fin du VI<sup>e</sup> siècle*, [Histoire religieuse de la France 15] Du Cerf, Paris 2000, 613).

diablo" tendría que objetar bastante a la "canonización" de san Jerónimo o de san Cirilo de Alejandría (+444).

3) *Aprobación de la Iglesia*: No necesariamente una aprobación expresa, aunque en ciertos casos lo es, sino reconocible en base a declaraciones y publicaciones eclesiásticas. Por ejemplo, las aprobaciones del Papa Celestino (422-432) o del Papa Hormisdas (514-523) en favor de san Agustín. Otro camino es, por ejemplo, que un concilio cite a un autor. Pero no hay que insistir mucho en esta tercera nota, de lo contrario Zenón de Verona (+371), Paciano de Barcelona (+392), Cesáreo de Arlés (+542), Martín de Braga (+580), etc., no entrarían en el número de los Padres. De todas formas, hay que recordar que no existe un catálogo de Padres, como sí lo hay de los Libros Sagrados (Trento, sesión IV; DS 1546).

4) *Antigüedad*: En el sentido de antigüedad eclesiástica<sup>9</sup>. Esto constituye un problema: ¿qué límites asignar a la antigüedad cristiana? En Occidente el período patrístico llega hasta san Gregorio Magno (540-604) o san Isidoro de Sevilla (560-636). En Oriente, hasta san Juan Damasceno (+748/49).

### 2.3. Otros términos relacionados

Escritores Eclesiásticos son aquellos autores de esta misma época a los que falta alguna de las notas anteriormente dichas y, más concretamente, la ortodoxia y la santidad.

**Doctor de la Iglesia**<sup>10</sup> no es título idéntico al de Padre de la Iglesia. A algunos doctores de la Iglesia les falta la nota de la antigüedad, pero en cambio tienen además de la ortodoxia, la santidad y la aprobación (generalmente implícita en los Padres), los dos requisitos necesarios para ser Doctor: *eminens eruditio*<sup>11</sup> y *expressa Ecclesiae declaratio*.

Entre los Padres Occidentales son *doctores*: Hilario, Ambrosio de Milán, Jerónimo, Agustín, Gregorio Magno (+604), León Magno (+461), Isidoro de Sevilla (+636).

<sup>9</sup> No se trata de una antigüedad simplemente cronológica, sino de la antigüedad de la fe ('antiquitas fidei', Vicente de Lerin). En cierto modo, los Padres pertenecen o están vinculados al acontecimiento cristiano original o tienen y guardan tal comunión con él que, por ello, la antigüedad eclesiástica adquiere una densidad teológica especial. "Ya es difícil decir hasta dónde llega la antigüedad en la iglesia. Pero además queda la duda de si la antigüedad puede ser ya para el cristiano un criterio; de si no opera en la valoración de lo antiguo una categoría mítica fundamental. ... Los padres no se legitiman sencillamente porque sean 'antiguos'; tampoco su cercanía *temporal* a la constitución del nuevo testamento prueba necesariamente esa cercanía *interna*. Y ésta precisamente es la que importa. Su tempranía temporal sólo tendrá importancia teológica positiva si pertenecen de forma especial al suceso original o están ligados a él de cualquier otro modo, por una comunión que encierre en sí una importancia extraordinaria en el sentido teológico" (J. RATZINGER, *Importancia de los Padres para la teología actual*, en *Teología e Historia. Notas sobre el dinamismo histórico de la fe*, Verdad e Imagen 22, Sígueme, Salamanca 1972, 145-146).

<sup>10</sup> Cf. H. RAHNER, Kirchenlehrer, *Lexikon für Theologie und Kirche*, 2ª ed. 6, 229-231.

<sup>11</sup> J. CASTELLANO, 'Eminens doctrina': un requisito necesario para ser Doctor de la Iglesia', *Teresianum* 46, 1995, 3-21.

Entre los Padres Orientales son *doctores*: Atanasio (+373), Basilio Magno (+379), Cirilo de Jerusalén (+386), Gregorio Nacianceno (+390), Juan Crisóstomo (+407), Cirilo de Alejandría (+444), Juan Damasceno (+749).

**Patrología** es la “Ciencia o disciplina teológica que estudia los *escritores* (Santos Padres, Escritores Eclesiásticos, Herejes) de la época o período cristiano antiguo, considerado como una unidad, invocados como testigos de la enseñanza eclesial y utilizados según los principios metodológicos de la ciencia histórica”. Es también “Historia de la literatura cristiana que estudia a los Autores de la Antigüedad Cristiana”<sup>12</sup>.

Se estudia la vida, obras (contenido), escuelas, influjo de unos sobre otros, etc. El término de patrología fue usado por primera vez por el teólogo luterano JOHANNES GERHARD (+1637) en su obra póstuma: “Patrologia sive de primitivae Ecclesiae Christianae doctorum vita ac lucubrationibus opusculum posthumum. Iena 1653”. En esta obra, como indica el título, se dan noticias biográfico-cronológicas de los Padres y se presenta también su doctrina.

**Literatura cristiana antigua** es una expresión si no inventada, al menos, sí consagrada por A. HARNACK. Abarcaría también la literatura del Nuevo Testamento. Este término ha entrado en uso por influencia no tanto de los teólogos, cuanto por los filólogos y estudiosos de la antigüedad en general, aunque es un concepto que ha sido aceptado enseguida por los teólogos. En mis “Boletines de Patrología” uso “literatura Antigua Cristiana”.

**Patrística**, según los manuales corrientes, es la “patrología” en cuanto considera las doctrinas, es decir, la teología de los Padres, el pensamiento teológico de los Padres. En este sentido, se dirá “teología patrística”, como se dice teología bíblica, escolástica, espiritual, etc.

En campo no eclesial-teológico, pero usado por laicos creyentes, con este término se designa el estudio amplio de los Padres, como testigos de la vida de la iglesia y de la civilización que del mundo antiguo se mueve hacia el mundo medieval y moderno, trayendo del antiguo las experiencias válidas y ofreciendo al hombre de hoy motivos de reflexión sobre la Escritura o sobre la condición humana y sus problemas.

**Patrólogo** es el sucesor de aquellos que eran considerados como “*theologi patristici*”, es decir, utilizadores de los Padres con la finalidad inmediata y práctica al servicio de la teología especulativa, o como dogmáticos a la búsqueda de “*exempla*” o “*loci theologici*” tomados de los Padres.

Los *materiales* de la literatura antigua cristiana, de la patrología y de la patrística, son textos literarios en el sentido amplio del término. La mayor parte están en griego y en latín, como también en otras lenguas orientales. El alma de estos textos es

<sup>12</sup> Cf. J. LIÉBAERT, «Patrologie», *Catholicisme* X, col. 829-858.

religiosa y encuentra su centro esencial en la revelación de Dios. A estos textos se puede uno acercar desde diversos puntos de vista: doctrinal, histórico, lingüístico, literario, etc. Dado el carácter específico de estos textos hay que privilegiar en su examen algunos aspectos particulares: quien los escribe se considera maestro legítimo de la Iglesia, exegeta competente e iluminado de la Biblia y está convencido de que en la Biblia y en la Tradición histórico-salvífica se encuentra la verdad. Hay que subrayar también los elementos dogmáticos y teológicos. Pero también hay que considerarlos desde el punto de vista literario: sus autores se expresan mediante palabras y sistemas semánticos que inventan ellos o que los toman del medio ambiente en que viven<sup>13</sup>.

### 3. Importancia de los Padres para la Teología actual

#### 3.1. Testigos privilegiados de la Tradición

La importancia histórica de los Padres de la Iglesia consiste fundamentalmente en haber desempeñado una misión de alcance histórico-salvífico. Son los Testigos Privilegiados de la Tradición y, al mismo tiempo órganos e instrumentos de la misma. Los Padres han jugado un papel determinante y decisivo en la transmisión de la fe de la Iglesia. Ellos establecen el vínculo entre la fe del pasado apostólico y las generaciones posteriores. Por una parte son testigos de la fe y, por otra, se convierten en protagonistas transmitiendo esa misma fe. La Tradición tiene su origen en la enseñanza de los Apóstoles. Los Padres la transmiten. No inventan nada, sino que enseñan a la Iglesia lo que en ella aprendieron.

“Lo que encontraron en la Iglesia, eso mantuvieron; lo que aprendieron, eso enseñaron, lo que recibieron de los Padres, eso transmitieron a los hijos”<sup>14</sup>.

“Lo que los Santos Padres nos han enseñado, lo damos a conocer a los que nos preguntan”<sup>15</sup>.

“Lo que he aprendido de los Santos Padres, lo que en toda circunstancia he enseñado de la misma manera y sin acomodarle a las circunstancias, lo que no cesaré de enseñar, con lo que nací y con lo que partiré”<sup>16</sup>.

En el período patrístico se ponen las bases para una reflexión y comprensión sistemática de la fe. El depósito de la fe se precisa frente a las interpretaciones de los

<sup>13</sup> Cf. P. SINISCALCO, «Patristica, patrologia e letteratura cristiana antica ieri e oggi. Postille storiche e metodologiche», *Augustinianum* 20, 1980, 383-400; A. HAMMAN, «Patrología-Patristica», *Diccionario Patristico de la Antigüedad Cristiana*, Sígueme, Salamanca.

<sup>14</sup> AGUSTÍN, *Contra Julianum* II 10,34: PL 44,698.

<sup>15</sup> BASILIO, *Epistola* 140,2: PG 32, 588.

<sup>16</sup> GREGORIO NAZIANCENO, *Oratio* 33,15: SC 318, p. 190, líneas 25-28.

herejes, que atacaban el corazón mismo de la fe y de la vida cristiana. Las formulaciones de los dogmas trinitario y cristológico son conquistas de esta época. Los Padres fijan las formas del culto litúrgico, tal como sustancialmente lo vivimos hoy día y ponen las bases de la disciplina eclesiástica. Cercanía temporal y afectiva a la enseñanza apostólica. Todos estos rasgos nos hacen comprender la importancia permanente, también hoy, de los Padres de la Iglesia. Hay que estudiarlos no por romanticismo, sino por necesidad de descubrir lo que es “constitutivo” en la Iglesia<sup>17</sup>.

### 3.2. *Amor a la Escritura*

La Escritura leída en la Iglesia, interpretada según la *regula fidei*. Fundamento de su fe, alimento de su piedad, alma de su teología, argumento de su predicación. Le dedican muchos comentarios.

### 3.3. *Conciencia de la originalidad cristiana*

Los Padres definen un nuevo modo de ver la historia, al hombre y al universo frente al paganismo, a los judíos y los herejes. Pero no se apartan de la cultura de su tiempo porque son conscientes de que lo que está en juego es la identidad y la originalidad del cristianismo. Frente a la filosofía mantienen diversas actitudes: abierta en Clemente Alejandrino, Gregorio de Nisa, Agustín; de recelo y abierta oposición en Hermías, Tertuliano, Taciano, Hipólito, Epifanio.

### 3.4. *Pastores de almas*

Los Padres son, en su mayoría, Pastores del Pueblo de Dios<sup>18</sup>. Directamente de las comunidades a ellos confiadas y, por el alcance de su actividad pastoral, al menos de algunos, también de la Iglesia Universal. No elaboran una teología de gabinete, sino con miras al ministerio pastoral. Como Pastores, sus escritos están motivados por las necesidades del momento: catequesis para instruir a los fieles en la verdadera fe; exposición de la Escritura; refutación de los errores y herejías del momento; exhortación a la perfección; y defensa frente a los de fuera de la Iglesia. Ellos edifican la Iglesia de Dios. Comunican, ilustran y defienden el Misterio Cristiano. Se puede afirmar que la teología de los Padres tiene un carácter totalizador y englobante: evocan siempre todo el misterio cristiano.

---

<sup>17</sup> Y. M. CONGAR, «Les Saints Pères, organes privilégiés de la Tradition», *Irénikon* 35, 1962, 479-498

<sup>18</sup> “Como pastores, pues, los Padres sintieron la necesidad de adaptar el mensaje evangélico a la mentalidad de su tiempo y de nutrir con el alimento de la verdad de la fe a sí mismos y al pueblo de Dios. Esto hizo que para ellos catequesis, teología, Sagrada Escritura, liturgia, vida espiritual y pastoral se unieran en una unidad vital y que no hablaran solamente a la inteligencia, sino a todo el hombre, interesando el pensamiento, el querer y el sentir” (PABLO VI, Alocución *I nostri passi*, AAS 62, 1970, 425).

#### 4. Actualidad de los Santos Padres<sup>19</sup>

##### 4.1. Patrística y Exégesis<sup>20</sup>

Los Padres son los hombres del Libro, es decir, de las Escrituras. Ellos son fundamentalmente comentaristas e intérpretes de la Biblia. Ellos la leen desde Cristo, el cual constituye la clave de interpretación de las mismas. Las Escrituras no hablan de otro tema. Cristo es el tesoro escondido (Mt 13,44) en ellas. El mismo Antiguo Testamento es un libro cristiano, porque en cada una de sus páginas anuncia con hechos y palabras a Cristo, al Cristo total, Centro y Señor de la Historia. Bien es verdad que en la exégesis de los Padres podemos a veces encontrar un excesivo alegorismo. Pero no cabe duda de que ellos nos proporcionan la verdadera clave hermenéutica de la Escritura: Cristo como centro y unidad de los dos Testamentos. Por ello, leyendo a los Padres descubriremos las Escrituras y en ellas a Cristo. El desconocimiento de las Escrituras es desconocimiento de Cristo<sup>21</sup>. Dado que la exégesis actual es, a veces, árida y vacía de espiritualidad, la de los Padres serviría de correctivo<sup>22</sup>. Ellos nos ayudarían a renovar el

<sup>19</sup> J. RATZINGER, «Die Bedeutung der Väter für die gegenwärtige Theologie», *TthQ* 148, 1968, 257-282; traducción: *Importancia de los Padres para la teología actual*, en: Id., *Teología e Historia. Notas sobre el dinamismo histórico de la fe* (Verdad e Imagen 22) Sígueme, Salamanca 1972, 127-157; A. SÁEZ, «Actualidad de los Padres de la Iglesia», *Stromata* 26, 1970, 89-97; A. BENOÎT, *L'actualité des Pères de l'Église*, Neuchâtel 1961; J. SARAIVA MARTINS, «Los Padres de la Iglesia en la investigación teológica actual», *Burgense* 34/2, 1993, 353-369; *Lo Studio dei Padri della Chiesa Oggi*: Salesianum 53, 1991, 3-148; H. DE LUBAC, *Mémoire sur l'occasion de mes écrits*, Namur 1989, 318-320).

<sup>20</sup> M. CANÉVET, «La Bible et les Pères: jeunesse et impatience», *NRT* 116, 1994, 48-60. Entre AT y NT hay continuidad (contra los gnósticos) y novedad radical (Cristo mismo, centro y clave de todas las Escrituras: de todas, también del AT). Esta novedad exige leer el AT desde nuevas bases. Mariette Canévet busca la intuición fundamental de la exégesis de los Padres (y que debe ser perenne). Y subraya también cuáles son los errores y las insuficiencias de la exégesis de los Padres (y en este aspecto, caduca). *La intuición fundamental*: la novedad que supone Cristo y el don del Espíritu que abre la inteligencia de las Escrituras: esto no es primariamente un método o una técnica, sino una inteligencia inspirada. Pero esta inteligencia inspirada no dispensa de un método. Cristo mismo ha enseñado a los apóstoles una exégesis del AT (la pasión estaba anunciada). Los Padres lo que han hecho es continuar desarrollando el tipo de lectura y relectura que aparece tanto en el AT como en el mismo NT. La exégesis patrística está motivada en primer lugar por la lectura que Cristo mismo y su manifestación permite hacer de la Escritura. Un primer rasgo fundamental de la exégesis patrística es la tipología (1 Cor 10,1-11) y un segundo rasgo es el sentido moral o ejemplarista (1 Cor 10), es decir, que siempre y en todo lugar el hombre es el mismo y por ello nos sirve lo que está escrito (1 Cor 10,6). La exégesis patrística es, además, totalizante, es decir, lo incluye todo, tiempo y escatología, sacramentos, liturgia, iglesia, todo. Y es el Espíritu el que da la inteligencia de esta realidad espiritual. Tiene de caduca lo que corresponde al contexto cultural y a sus diversos métodos, pero no puede caducar en su intuición fundamental que consiste en que Cristo es la clave de las Escrituras y que la inteligencia de las Escrituras pertenece al Cristo total.

<sup>21</sup> JERÓNIMO, *Comment. in Isaiam Prol.*: PL 24,17, texto citado por el VATICANO II, *Dei Verbum* 25.

<sup>22</sup> «La exégesis de los Padres podría abrirnos los ojos a otras dimensiones de la exégesis espiritual y de la hermenéutica que completarían la historicocrítica, enriqueciéndola de intuiciones profundamente teológicas» (CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *El estudio de los Padres de la Iglesia en la Formación Sacerdotal*, § 9 [30 de noviembre de 1989]: *Ecclesia* nº 2.461, 3 de febrero de 1990, 28 [160]); CH. KANNENGISSER, «La lectura de la Biblia en la primitiva Iglesia: la exégesis patrística y sus presupuestos», *Concilium* 27, 1991 enero nº 223, 55-64; I. DE LA POTTERIE, «La lettura della Sacra Scrittura 'nello Spirito': il modo patristico di leggere la Bibbia è possibile oggi?», *La Civiltà Cattolica* 137, 1986 III, 209-223; M. SIMONETTI, *Lettera elo allegoria. Un contributo alla storia dell'esegesi patrística*, Augustinianum, Roma 1985.

sentido de la Escritura que es cristológico. Exégesis cristológica del AT: *typos-lógoi*. Exégesis eclesial, con miras al individuo, en perspectiva escatológica. Diversos sentidos de la Escritura: material, psíquico, espiritual. Exégesis alegórica, a veces, excesiva.

#### 4.2. *Patrística y Dogmática*

El depósito de la fe se precisa frente a las interpretaciones de los herejes. Los Padres son los Maestros y promotores del progreso dogmático<sup>23</sup>: resuelven las controversias que atacaban el corazón mismo de la fe y de la vida cristiana: controversias trinitaria, cristológica, antropológica. La época de los Padres es la de las grandes decisiones dogmáticas: concilio de Nicea (325), Constantinopla (381), Éfeso (431), Calcedonia (451).

“Los Padres llegaron a ser los iniciadores del método racional aplicado a los datos de la Revelación, y promotores esclarecidos del intellectus fidei que forma parte esencial de toda auténtica teología. Su cometido providencial fue no sólo defender el cristianismo, sino también repensarlo en el ambiente cultural greco romano; encontrar fórmulas nuevas para expresar una doctrina antigua, fórmulas no bíblicas para una doctrina bíblica; presentar, en una palabra, la fe en forma de razonamiento humano, enteramente católico y capaz de expresar el contenido divino de la revelación, salvaguardando siempre su identidad y su trascendencia. Numerosos términos por ellos introducidos en la teología trinitaria y cristológica (por ejemplo, ousía, hypóstasis, physis, agenesía, génesis, ekpóreusis, etc.) han desempeñado un papel determinante en la historia de los Concilios y han entrado en las formulaciones dogmáticas, siendo componentes de nuestro corriente acervo teológico”<sup>24</sup>.

#### 4.3. *Patrística y Liturgia*

El núcleo esencial de la liturgia se formó en el período patrístico. Los testimonios son abundantes: Justino, *I Apología*; Tertuliano, *De baptismo*, *De Paenitentia*; Cirilo de Jerusalén, *Catequesis*; Ambrosio de Milán, *De Sacramentis*, *De Mysteriis*; etc. En esa

<sup>23</sup> A. ORBE, «La patrística y el progreso de la Teología», *Gregorianum* 50, 1969, 543-569; R. FARINA, «L'insegnamento della Patrologia: preparazione, obiettivi, mezzi didattici», *Seminarium* 29, 1977, 100-126; A. AMATO, «Studio dei Padri e teologia dogmatica», en E. DAL COVOLO, A. M. TRIACCA, *Lo studio dei Padri della Chiesa oggi*, Roma 1991, 89-100 (= *Salesianum* 53, 1991, 89-100).

<sup>24</sup> CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *El estudio de los Padres de la Iglesia en la Formación Sacerdotal*, § 34 [30 de noviembre de 1989]: *Ecclesia* n° 2.461, 3 de febrero de 1990, p. 33 [165]; A. AMATO, «Studio dei Padri e teologia dogmatica», en E. DAL COVOLO - A. M. TRIACCA, *Lo Studio dei Padri della Chiesa oggi*, Roma 1991, 89-100 (= *Salesianum* 53, 1991, 89-100).

época se fijan (pero no inmutablemente) las formas de la celebración litúrgica, del culto, de los sacramentos<sup>25</sup>.

#### 4.4. *Patrística y Ecumenismo*

El tiempo de los Padres nos acerca al estudio de la Iglesia indivisa (es decir, menos dividida que hoy<sup>26</sup>) y con un gran sentido de la tradición. La época de los Padres es de forma particular determinante para la historia de la Iglesia y su legado pertenece a todos los cristianos: dogma, liturgia, disciplina canónica. Hay que leerlos con simpatía, pero con objetividad, sin pretender traerlos a nuestras tesis.

### 5. Conclusión

El P. Carmelo Granado nos dejó el 6 de octubre de 2013. Había dedicado toda su vida académica a la Facultad de Teología donde enseñó los tratados de Gracia y Virtudes, y, sobre todo, donde, a la luz de la lectura de los Padres, elaboró su reflexión sobre la pneumatología patrística.

El último libro que publicó *El Espíritu Santo en los Santos Padres*<sup>27</sup> queda como testigo de su dedicación a ellos, que nunca fue una mera memoria nostálgica sino una actualización fecunda, como aquella a la que se refería H. de Lubac:

“Étonnante fécondité des Pères de l'Église. [...] Mais peut-être se presse-t-on trop d'en juger de la sorte. L'actualité des Pères de l'Église n'est pas une actualité de surface, et il est vrai qu'elle n'éclate pas et n'éclatera jamais à tous les yeux. Mais c'est une actualité de fécondation”<sup>28</sup>.

Cerremos esta jugosa introducción al mundo de los Padres, con una cita que el profesor Granado gustaba recordar a sus alumnos, y que da fe de lo que la dedicación a ellos supuso en su vida.

“Se trata de un patrimonio que no es exclusivo de ninguna Iglesia particular, sino que es muy caro a todos los cristianos. Ello, en efecto, se remonta a los tiempos anteriores a la

<sup>25</sup> Cf. M. PELLEGRINO, «Padres y Liturgia», *Nuevo Diccionario de Liturgia*, Ed. Paulinas, Madrid 1987, 1538-1546; M. GUERRA GÓMEZ, «Los Santos Padres en la Liturgia y en la Constitución 'Sacrosantum Concilium'», *Burgense* 45, 2004, 63-84.

<sup>26</sup> J.D.N. KELLY, «The Fathers and Ecumenism», *Augustinianum* 11, 1971, 21-33 (= *Studia Ephemeridis 'Augustinianum'* 0, Roma 1971, 35-47; M. VAN PARYS, «Le rôle de la théologie patristique dans l'avenir de l'oecuménisme», *Irénikon* 44, 1971, 7-22; J. COMAN, «Le rôle des Pères dans l'élaboration de l'oecuménisme chrétien», *Studia Patristica* 9, (TU 94) Berlin 1966, 151-171.

<sup>27</sup> C. GRANADO, *El Espíritu Santo en los Padres de la Iglesia*, San Pablo, Madrid 2012.

<sup>28</sup> H. DE LUBAC, *Mémoire sur l'occasion de mes écrits*, Namur 1989, 318-320.

ruptura entre el Oriente y el Occidente cristiano; una mesa rica en la que los teólogos de diversas confesiones se pueden siempre encontrar. Los Padres son, en efecto, Padres sea de la ortodoxia oriental, sea de la teología latina católica o de la teología de los protestantes y de los anglicanos, objeto común de estudio y veneración<sup>29</sup>.

---

<sup>29</sup> CONGREGACIÓN PARA LA EDUCACIÓN CATÓLICA, *El estudio de los Padres de la Iglesia en la Formación Sacerdotal*, § 36 [30 de noviembre de 1989]; *Ecclesia* n° 2.461, 3 de febrero de 1990, 33 [165].